	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 21 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 946 **DE** 2018

INTERVENTOR: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE VALLE DE SAN JOSE Y OCAMONTE.".

CONTRATO DE OBRA No. 2152 Y 2153 de 2019

CONTRATISTA: CFD INGENIERÍA S.A.S y CONSORCIO PAVIMENTOS DEL ORIENTE

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SIETE MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2019 (Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	19/11/2019	Modificar la CLAUSULA SEPTIMA: "ANTICIPO" del contrato No.946 de 2018, en el sentido de indicar que el INSTITUTO podrá autorizar un anticipo de hasta el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor básico del contrato.
2	17/12/2020	RESTITUIR al Contrato No. 946 de 2018, recursos de la vigencia 2018 fenecidos a 31 de diciembre de 2019, por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS ($89.779.073) M/CTE., los cuales serán incluidos en la vigencia 2020 y se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 168820 del 26 de noviembre de 2020 expedido por Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO.

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
946-1-2018 de 2020	12/03/2020	27/05/2020
946-2018 Prorroga No. 2	19/12/2020	31/12/2020

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		24/03/2020	24/03/2020	1/05/2020	2/05/2020
	1	30/04/2020	2/05/2020	30/05/2020	31/05/2020
	2	29/05/2020	31/05/2020	30/06/2020	1/07/2020
	3	1/07/2020	1/07/2020	31/07/2020	1/08/2020
	4	31/07/2020	1/08/2020	15/08/2020	16/08/2020
	5	14/08/2020	16/08/2020	30/08/2020	31/08/2020
2		16/10/2020	17/10/2020	15/11/2020	16/11/2020
	1	13/11/2020	16/11/2020	30/11/2020	1/12/2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2020
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 564.661.224,00 **50% EN SMMLV:** $ 361,39
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1		191.758,00	0,22
TOTAL		191.758,00	0,22

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 564.852.982,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. CINP-436-197-4497 de fecha 18 de Dic. de 2020 el Interventor solicita lo siguiente:
Adición en el valor del contrato por $ 125.000.000,00, y que se prorrogue el plazo de ejecución hasta el 15 de marzo de 2021

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuar con las actividades de vigilancia y control a la ejecución de las obras objeto de los contratos 2152-2019 y 2153-2019, consistentes en obras de explanacion, obras de drenaje, muros de contención, sub-base y base granular, pavimento asfáltico y señalización.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: No aplica (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Nov-30 (mes anterior a la presente solicitud) de 2020 (año) $ 474.845.782,50 Último mes facturado: oct-20 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 90.007.199,50
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No se tienen procesos de multas y sanciones en curso

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

De acuerdo con la solicitud presentada por el interventor INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S, mediante comunicación No. CINP-436-197-4497 de fecha 18 de diciembre de 2020, en relación con el contrato de Interventoría No. 946 de 2018, para que se prorrogue el plazo de ejecución hasta el 15 de marzo de 2021 y se adicione su valor en cuantía de $ 125.000.000,00; el supervisor del contrato considera necesario lo solicitado por la interventoría de acuerdo con lo siguiente:

1) El plazo de ejecución actual del contrato de interventoría va hasta el 31 de diciembre del año en curso, en razón a que la programación de ejecución de las obras sufrió atrasos, por el tiempo requerido para la reparación de los daños sufridos en las obras ejecutadas por situaciones climáticas, durante el tiempo en que los contratos estuvieron suspendidos con motivo de la emergencia sanitaria generada en todo el país por efectos de la propagación del COVID-19. 2) Los recursos financieros con que cuenta actualmente el contrato de interventoría son insuficientes para financiar los costos de la interventoría hasta el 15 de marzo de 2021; 3) Los recursos financieros del contrato de interventoría se vieron disminuidos al tener que sufragarse los costos resultantes de la implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 y 4) Se requiere el acompañamiento de la interventoría para la vigilancia y control de las actividades de ejecución de los contratos No. 2152-2019 y 2153-2019, hasta alcanzar su total terminación.

Con fundamento en lo anterior el Supervisor del contrato da concepto favorable sobre la solicitud de prorroga del plazo de ejecución hasta el 15 de marzo de 2021 y adición del valor del contrato No. 946-2018 en $ 125.000.000,00 y somete la presente solicitud a consideración de esa Subdirección para su viabilidad y trámite pertinente ante el comité a de Adiciones y Prórrogas del Instituto, para su aprobación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

FECHA	21	12	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:
1) Oficio No. CINP-436-197-4497 de fecha 18 de diciembre de 2020, con la solicitud presentada por el interventor y 2) Proyecto acta de modificación de costos

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación de Costos y Plan de Cargas de trabajo.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial y otras que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: **PEDRO GUTIERREZ VISBAL**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría - INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
Matrícula No. 548 ATLC

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Vo.Bo.Firma
Nombre: **EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ**
Director Territorial
Matrícula No. 68202-090549 STD

Vo.Bo.Firma
Nombre: **LUIS CARLOS CARVAJAL GORDILLO**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No. 2520223718 CND

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Firma
Nombre: **RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 01106-0831 CPITVC

Firma
Nombre: **VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS**
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS - Dirección Territorial Santander
Matrícula No. 25202-21081 CND.

Vo.Bo.Firma
Nombre: **RODRIGO ANDRES FRANCO ANGARITA**
Abogado Unidad Ejecutora

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

Barranquilla, 18 de diciembre de 2020.

CINP-436-197-4497

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn. Dr. Ricardo Antonio Corredor Parra
Subdirector Red Terciaria y Férrea
Bogotá.

REF.: CONTRATO No.0946 DE 2018 – "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE VALLE DE SAN JOSE Y OCAMONTE"

Cordial saludo ingeniero Corredor,

Tal como se anotó en nuestro oficio CINP – 436 –188–4172, del 30 de noviembre de 2020, la situación de afectación ocasionada principalmente en las actividades relacionadas con los ítems de movimiento de tierra, a causa de las fuertes lluvias presentadas durante los cinco (5) meses de suspensión de los contratos por la pandemia del virus COVID – 19; obligó a los contratistas de ambos proyectos a solicitar prórrogas del plazo contractual, tiempo adicional requerido para ejecutar los arreglos de los sitios afectados y continuar con la ejecución de las obras hasta alcanzar su total terminación. considerando igualmente los menores rendimientos en las actividades constructivas como consecuencia de la implementación del protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por el virus COVID-19.

El plazo actual del contrato de interventoría vence el próximo 31 de diciembre de 2020, de tal manera que se requiere prorrogar hasta el 15 de marzo de 2021 a fin de ajustar este plazo al requerido por los contratistas de obra.

De igual manera, los recursos financieros con que cuenta actualmente el contrato de interventoría son insuficientes para financiar los costos hasta la fecha final del plazo contractual.

Con el fin de dar por parte de esta interventoría, el acompañamiento requerido para la supervisión y control en la ejecución de las actividades de los contratos de obra

No. 2152-2019 y 2153-2019 hasta su total terminación, es necesario una adición de los recursos del contrato de interventoría N° 946 de 2018 por $125.000.000,00, tal como se muestra en el **Proyecto acta de modificación de costos.**

Se adjunta el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-16 - SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.**

Atentamente,

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.

ANSELMO MARTINEZ ARIZA
Director de Interventoría

CC - Ing. Luis Carlos Carvajal / Gestor Técnico del Proyecto/Subdirección Red Terciaria y Férrea/ INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Bogotá.
- Ing. Víctor Manuel Ruiz Vargas / Supervisor del Proyecto/ Dirección Territorial Santander INVIAS/ Autopista Florida Blanca Km 1 Entrada a Ruitoque- Florida Blanca Santander

Elaboró: AOD
Aprobó: AMA

Bucaramanga, Diciembre 09 de 2020.

Ingeniero:
RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria y férrea
INVIAS

Referencia: Contrato de Interventoría No 946 de 2018 con objeto "Interventoría técnica, Administrativa, financiera y ambiental para mejoramiento, mantenimiento y conservación de vías para conectividad regional, financiados con recursos de la enajenación de ISAGEN en el departamento de Santander, Municipios del Valle de San José y Ocamonte"

Asunto: Solicitud de Reinicio del contrato de Interventoría

Cordial Saludo,

En atención al contrato en referencia, atentamente solicitamos a ustedes el reinicio desde el día primero (01) de diciembre de 2020 hasta el día de terminación del quince de marzo de 2021, del contrato No 946 de 2018 suscrito por INVIAS, el cual ejerce Interventoría sobre los contratos de obra numero:

- 2152 de 2019 con objeto "MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN VIA VALLE DE SAN JOSE-OCAMONTE"
 - Reinicio 14/12/2020 y termina el 15/03/2021
 -
- 2153 de 2019 con objeto: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA OCAMONTE-LIMITES CON VALLE DE SAN JOSE"
 - Reinicio 01/12/2020 y termina el 31/12/2020

Con motivo de adelantar los trámites administrativos por parte del departamento que son necesarios para realizar la cesión total del contrato 2152 de 2019 y con esto superar las dificultades que han impedido su reinicio, y la terminación de las mismas a satisfacción.

Agradezco la atención a la presente.

JAIME RENE RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura
Departamento de Santander

Proyecto: Jaime Morán / Supervisor

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SRT 75270

Fecha
04/12/2020
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1539829

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	DIRECCIÓN OPERATIVA JUAN ESTEBAN ROMERO TORO
De	RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	WILSON TORO POVEDA

Información del Documento

■ **Referencia**	Solicitud de trámite de la vigencia futura no reserva proyectos de SRT

Anexos

■ **Anexo**	**1. JUSTIFICACIÓN ADICIÓN PRESUPUESTO CONTRATO 1026-2018 CURITI.pdf** **JUSTIFICACION PRESUPUESTO NECESIDAD AGUADA CTO 983-2018.pdf** **Justificación Adicion presupuesto Cto1025 2018 ULTIMA.pdf** **JUSTIFICACION PRESUPUESTO ADICION CTO1012-2018 BOLIVAR.pdf** **01 JUSTIFICACION EL VIENTO-STA ROSALIA VICHADA 30-10-20.pdf** **JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO ADICION AL CONTRATO No 946 DE 2018 VALLE DE SAN JOSE.pdf** **Justificación presupuesto necesidad 913-2018 PARAMO.pdf**

■Contenido

Cordial saludo,

De la manera más atenta solicito que se tramite la vigencia futura no reserva de los siguientes proyectos para que sean financiados con recursos del proyecto CONECTAR TERRITORIOS los cuales suman un valor de $1.207.320.154.00

No.	CONTRATO	PROYECTO	VALOR INICIAL
1	1026-2018	INTER INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE CURITI Y CABRERA.	$ 100.000.000
2	983-2018	INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE AGUADA, CIMITARRA Y PUENTE NACIONAL.	$ 120.000.000
3	1025-2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE BETULIA, ZAPATOCA Y GUACA.	$ 136.320.154
4	1012-2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. MUNICIPIO DE BOLIVAR.	$ 86.000.000

5	CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIA EL VIENTO SANTA ROSALIA EN EL MUNICIPIO DE LA CUMARIBO, DEPARTAMENTO DE VICHADA, NIVEL DE CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN Y ESTABILIZACIÓN CON ADICIÓN DE MATERIAL DE 1 KILÓMETRO, EN SITIOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL ENTRE CRUCE EL VIENTO Y ENTRADA SCHEFFER DE LA VÍA QUE CONDUCE A SANTA ROSALÍA EN EL DEPARTAMENTO DE Vichada.	$ 500.000.000
6	913-2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE PARAMO Y PINCHOTE.	$ 120.000.000
7	946-2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACION DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE VALLDE SAN JOSE Y OCAMONTE.	$ 125.000.000

Anexo la justificación técnica de cada uno de los siete proyectos.

Atentamente,

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Red Terciaria y Férrea

Proyectó: Ing. Luis Carlos Carvajal Gordillo.
Reviso: Ing. Jenny Consuelo Camacho.

La movilidad es de todos Mintransporte

Historia de Correcciones

Fecha	Creador
04/12/2020 02:01:18 pm	RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Historia del documento

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 21 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 946 **INTERVENTOR:** INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE VALLE DE SAN JOSE Y OCAMONTE

FECHA DE INICIO: 12/08/2019

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/12/2020
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 564.661.224,00

VALOR ACUMULADO: $ 564.661.224,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 56.466.122,40	14	8	2020	3	5	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 94.901.046,00	14	8	2020	3	5	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 112.932.244,80	14	8	2020	3	11	2023
Calidad del servicio	30	$ 169.398.367,20	3	11	2020	3	11	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **BQ-100016527**

Certificado de modificación o anexo No.: **28256714**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Seguros Mundial**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

	FECHA	21 (Día)	12 (Mes)	2020 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 56.466.122,40	10	7	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 282.330.612,00	10	7	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 112.932.244,80	10	7	2020	3	12	2023
Calidad del servicio	30	$ 169.398.367,20	VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA			VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **BQ-100016527**

Certificado de modificación o anexo No.: **10**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Seguros Mundial**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DEL 23/10/2020

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: ANSELMO MARTINEZ ARIZA
Director de Interventoría
Matricula No.:25202-01506 CUND

Firma
Nombre: VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 2520221081 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
PROYECTO ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-9-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 18 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER
ACTA No: 3

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS: []
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR: [X]
POR PRÓRROGA: [X]
POR NECESIDADES DEL CONTRATO: [X] (Indicar con una X)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 946 DE 2018
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PARA CONECTIVIDAD REGIONAL, FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ENAJENACIÓN DE ISAGEN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIOS DE VALLE DE SAN JOSE Y OCAMONTE.".

INTERVENTOR: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS
RESOLUCIÓN No.: 5265 DE 26-Sep-2019 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 2152 DE 2019 Y 2153 DE 2019

CONTRATISTA: CFD INGENIERÍA S.A.S y CONSORCIO PAVIMENTOS DEL ORIENTE

PLAZO INICIAL: 7 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 10,5 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 12/08/2019 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/03/2021 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 17/10/2020 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/12/2020 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 564.661.224,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 125.191.758
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 689.852.982,00

No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.__10__ de fecha OCTUBRE 2020		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 1/12/2020		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
1	1	Director de Interventoria	5.400.000		3,50	$ 18.900.000			4,55	$ 24.570.000	+	1,28	$ 6.912.000	4,18	$ 22.572.000	5,83	$ 31.482.000
2	1	Ingeniero Residente de	3.500.000		7,00	$ 24.500.000			7,77	$ 27.195.000			$ -	6,77	$ 23.695.000	7,77	$ 27.195.000
3	1	Ingeniero Residente de	3.500.000		7,00	$ 24.500.000			7,50	$ 26.250.000	+	2,33	$ 8.155.000	6,75	$ 23.625.000	9,83	$ 34.405.000
4	1	Especialista en Geotecnia y/o	4.600.000		2,10	$ 9.660.000			0,60	$ 2.760.000			$ -		$ -	0,60	$ 2.760.000
5	1	Especialista Ambiental	4.600.000		2,10	$ 9.660.000			2,70	$ 12.420.000	+	0,45	$ 2.070.000	2,10	$ 9.660.000	3,15	$ 14.490.000
6	1	Especialista en Estructuras	4.600.000		2,10	$ 9.660.000			0,00	$ -			$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Hidráulica e	4.600.000		1,05	$ 4.830.000			0,35	$ 1.610.000	+	0,15	$ 690.000	0,20	$ 920.000	0,50	$ 2.300.000
8	1	Profesional de Aseguramiento o	2.970.000		2,10	$ 6.237.000			2,60	$ 7.722.000	+	0,45	$ 1.336.500	2,00	$ 5.940.000	3,05	$ 9.058.500
		PERSONAL TÉCNICO															
9	1	Topógrafo	2.000.000		5,25	$ 10.500.000			6,40	$ 12.800.000	+	2,37	$ 4.740.000	5,92	$ 11.840.000	8,77	$ 17.540.000
10	2	Inspector 1	1.500.000		7,00	$ 21.000.000			7,27	$ 21.810.000	+	1,33	$ 3.990.000	5,77	$ 17.310.000	8,60	$ 25.800.000
11	1	Inspector SISO	1.500.000		1,75	$ 2.625.000			2,20	$ 3.300.000	+	3,58	$ 5.370.000	1,70	$ 2.550.000	5,78	$ 8.670.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
12	1	Secretaria	900.000		7,00	$ 6.300.000			8,67	$ 7.803.000	+	1,50	$ 1.350.000	6,67	$ 6.003.000	10,17	$ 9.153.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO															
13	1	Cadenero 1	1.000.000		5,25	$ 5.250.000			6,40	$ 6.400.000	+	1,37	$ 1.370.000	5,27	$ 5.270.000	7,77	$ 7.770.000
14	1	Cadenero 2	950.000		5,25	$ 4.987.500			6,40	$ 6.080.000	+	1,72	$ 1.634.000	5,27	$ 5.006.500	8,12	$ 7.714.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)						$ 158.609.500				$ 160.720.000			$ 37.617.500		$ 134.391.500		$ 198.337.500,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL PENSIONADO (2)										$ 5.670.000			$ 6.912.000		$ 9.612.000		$ 31.482.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL NO PENSIONADO =										$ 155.050.000			$ 30.705.500		$ 124.779.500		$ 166.855.500,00
FACTOR MULTIPLICADOR (4)						2,34				2,34			2,34		2,34		2,34
FACTOR MULTIPLICADOR PERSONAL PENSIONADO (5)										2,22			2,22		2,22		2,22
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) = (2) x (5) + (3) x (4)						$ 371.146.230				$ 375.404.400			$ 87.195.510		$ 313.322.670		$ 460.331.910,00

No. DE ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.__10__ de fecha OCTUBRE 2020		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No._2_ de fecha 1/12/2020		PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
15	GL.	Especialistas, Director y Residentes (**)	150.000	Día	16,00	$ 2.400.000			28,07	$ 4.210.500	-	-6,00	-$ 900.000	21,00	$ 3.150.000	22,07	$ 3.310.500
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
16	2	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c - 1	4.500.000	Mes	7,00	$ 63.000.000			6,27	$ 56.430.000	+	1,31	$ 11.790.000	5,54	$ 49.860.000	7,58	$ 68.220.000
17	2	Motocicletas (Incluye Combustible) - 1	400.000	Mes	7,00	$ 5.600.000			7,27	$ 5.816.000	+	0,25	$ 200.000	5,77	$ 4.616.000	7,52	$ 6.016.000
18	1	Equipo completo de topografía	2.000.000	Según comprobante por mes	5,25	$ 10.500.000			6,40	$ 12.800.000	+	2,37	$ 4.740.000	5,90	$ 11.800.000	8,77	$ 17.540.000
19	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	1.041.000	Según comprobante por mes	7,00	$ 7.287.000			0,00		+		$ 0		$ 0	0,00	$ 0
20	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	800.000	Según comprobante por mes	7,00	$ 5.600.000			8,00	$ 6.400.000	+	2,50	$ 2.000.000	7,00	$ 5.600.000	10,50	$ 8.400.000
		OTROS COSTOS															
21	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	1.700.000	Según comprobante por mes	2,00	$ 3.400.000			4,40	$ 7.480.000	-	-0,78	-$ 1.326.000	3,30	$ 5.611.400	3,62	$ 6.154.000
22	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, etc	416.000	Según comprobante por mes	7,00	$ 2.912.000			9,00	$ 3.744.000	+	2,00	$ 832.000	7,50	$ 3.120.000	11,00	$ 4.576.000
23	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	260.000	Según comprobante por mes	7,00	$ 1.820.000			9,00	$ 2.340.000	+	2,00	$ 520.000	7,50	$ 1.950.000	11,00	$ 2.860.000
24	1	Veeduría Comunitaria	120.000	Según comprobante por mes	7,00	$ 840.000				$ -			$ 0		$ 0	0,00	$ 0
		Ajuste por actas de modificación								$ 41.471			-$ 9.493				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 103.359.000				$ 99.261.971			$ 17.846.507		$ 85.707.400		$ 117.108.478
		Valor total básico (C) = (A) + (B)			TOTAL	**$ 474.505.230**				**$ 474.666.371**		TOTAL	**$ 105.042.017**	TOTAL	**$ 399.030.070**	TOTAL	**$ 579.708.388**
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				**0**				**0**			**0**		**0**		**0**
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				**$ 474.505.230**				**$ 474.666.371**			**$ 105.042.017**		**$ 399.030.070,0**		**$ 579.708.388**
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				**$ 90.155.994**				**$ 90.186.610**			**$ 19.957.983**		**$ 75.815.712,50**		**$ 110.144.594**
		Costo Total = (E) + (F)				**$ 564.661.224**				**$ 564.852.982**			**$ 125.000.000**		**$ 474.845.782,50**		**$ 689.852.982**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL	PLAZO EN (MESES)	
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 474.666.371	$ 90.186.610	$ 564.852.981	INICIAL	7
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR): OCTUBRE 2020	$ 399.030.070	$ 75.815.713	$ 474.845.783	ADICIONAL	5,4
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 105.042.017	$ 19.957.983	$ 125.000.000	ACUMULADO	12,4
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 180.678.318	$ 34.328.880	$ 215.007.198	FALTANTE	2,5

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN:

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: **PEDRO GUTIERREZ VISBAL**
Representante Legal / Apoderado
Matricula No. : 548 ATLCO

Firma:
Nombre : **VICTOR MANUEL RUIZ VARGAS**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. : 25202-21081 CUND
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre : ED**GAR JESUS ROJAS RAMIREZ**
Director Territorial
Matrícula No. :
(Suscribe según su competencia funcional)

Firma
Nombre: **RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. : 01106-0831 CPITVC

Revisión Gestor Técnico de Proyecto:

Firma
Nombre: **LUIS CARLOS CARVAJAL GORDILLO**
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.